

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.799  
25 de junio de 1998

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 799ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 25 de junio de 1998, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. MAIMESKUL (Ucrania)

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 799ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Como ustedes saben, el representante de Sudáfrica, Embajador Selebi, va a dejar en breve su puesto de Ginebra por haber sido nombrado Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores en Pretoria. Durante los tres años que ha pasado en Ginebra hemos podido apreciar su talento de fino diplomático, su dinamismo y la autoridad con que ha defendido las posiciones de su Gobierno. En nombre de la Conferencia y en el mío propio ruego a su delegación que tenga a bien transmitirle, así como a su familia, nuestros mejores deseos de felicidad y éxito en sus nuevas funciones.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes del Brasil, el Canadá, Egipto y los Estados Unidos de América, así como el Coordinador Especial para las minas antipersonal, Embajador Campbell de Australia. El Coordinador Especial para la transparencia en materia de armamentos, Sr. Grecu, de Rumania, y el Coordinador Especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia, Embajador Hofer, de Suiza.

Antes de dar la palabra al primer orador quisiera hacer unas observaciones preliminares.

Al asumir el día de hoy la Presidencia de la Conferencia de Desarme en calidad de representante de Ucrania deseo ante todo rendir homenaje a este foro de negociación multilateral único, que tanto ha aportado a la causa del desarme y al fortalecimiento de la seguridad internacional, sobre todo durante los últimos años.

Los que me han precedido en estas funciones, el Embajador de Suecia, Sr. Norberg, el de Suiza, Sr. Hofer, el representante de la República Árabe Siria, Sr. Al-Hussami, y el Embajador de Turquía, Sr. Sungar, merecen nuestro reconocimiento y agradecimiento ya que no han ahorrado esfuerzos para dar a la Conferencia los medios de llevar a cabo la labor de fondo del presente año, en aplicación de la decisión publicada en el documento CD/1501. También creo que hay que agradecer al Secretario General de la Conferencia, Sr. Petrovsky, al Secretario General Adjunto, Sr. Bensmail, así como a la secretaría, el apoyo precioso que aportan al Presidente y el aliento inestimable que le dan.

Desde que logró la independencia, Ucrania se ha dedicado intensamente a las cuestiones relacionadas con la limitación de armamentos y el desarme de lo cual es prueba, entre otras cosas, su adhesión al tratado START I y al TNP, que ha logrado la eliminación completa del arsenal nuclear de un país que figuraba en el tercer puesto de las Potencias nucleares del mundo. Apoyándose en sus bien conocidos logros en materia de desarme nuclear y convencional, Ucrania se hizo hace dos años miembro de pleno derecho de la Conferencia de Desarme. El hecho de ser miembro de la Conferencia de Desarme significa para nosotros que se debe mantener la autoridad y la razón de ser de este foro de desarme multilateral singular. Cada miembro de la Conferencia debe velar por que ésta cumpla sus funciones y responda a las

(El Presidente)

aspiraciones de los pueblos a la paz y a un mundo más seguro. En mi calidad de Presidente de este foro haré todo cuanto esté en mi poder para que se tengan en consideración las posiciones de las distintas delegaciones en la aplicación de la decisión publicada en el documento CD/1501. Con gran tacto, mi predecesor inmediato, el Embajador de Turquía Sr. Sungar, organizó y llevó a cabo la primera serie de consultas sobre el tema 1 de la agenda. Es evidente que la Conferencia debe basarse en los resultados logrados durante el mandato del Sr. Sungar y buscar el medio de seguir progresando. En esta fase agradecería toda propuesta innovadora que nos indique cómo abordar de manera equilibrada, el tema 1 de nuestra agenda a satisfacción de todos y habida cuenta de las preocupaciones de cada uno. Dada la actual situación internacional estoy convencido personalmente de que la Conferencia no puede permitirse concluir el actual período de sesiones sin adoptar medidas concretas en relación con el tema 1 de la agenda titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear".

Las actividades del Comité ad hoc sobre garantías negativas de seguridad, único órgano subsidiario con un mandato de negociación, bajo la Presidencia del Embajador de Icaza de México, son fuentes de esperanza e inspiración para el Presidente. Celebro también la idea de una colaboración estrecha y fructífera con los Coordinadores Especiales, el Embajador John Campbell de Australia, el Embajador Palihakkara de Sri Lanka, el Ministro Grecu de Rumania, el Embajador Illanes de Chile, el Embajador Naray de Hungría y el Embajador Hofer de Suiza que desempeñan actualmente sus mandatos respectivos. Sigo convencido de que los esfuerzos que se realizan actualmente en lo que se refiere a las minas terrestres antipersonal, la transparencia en materia de armamentos y el espacio den lugar rápidamente a la creación en el seno de la Conferencia de mecanismos apropiados dotados de mandatos de negociación.

Ya sé cuáles son la función y las responsabilidades que corresponden al Presidente. En calidad de Presidente debo tener en cuenta las opiniones de todas las delegaciones, inspirarme en ellas y mantener el equilibrio entre los distintos temas del programa de modo que la falta de progresos acerca de una determinada cuestión no conduzca a un callejón sin salida a los trabajos relacionados con otra. Por otra parte, cada presidente de la Conferencia ocupa el puesto evidentemente con una voluntad, un deseo y una esperanza renovados de hacer adelantar los trabajos de la Conferencia. Para cumplir esta tarea con éxito cuento con el apoyo y la ayuda de todas las delegaciones. Quisiera recordar lo que dijo el Embajador Norberg: el presidente no es un mago y su función no es más que facilitar los trabajos de la Conferencia.

Dicho todo ello, pido a las delegaciones que den muestras de la mayor flexibilidad posible para que la Conferencia pueda progresar hacia nuevos logros en materia de desarme y de control de armamentos a escala mundial.

Tiene la palabra el representante del Brasil, Embajador Lafer.

Sr. LAFER (Brasil) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame aprovechar esta oportunidad para ofrecerle mi cordial felicitación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Su habilidad y tacto, junto con la experiencia singular de Ucrania en materia de desarme nuclear, a la que usted se ha referido significativamente en su declaración de apertura, son importantes valores para la Conferencia en estos momentos difíciles. Le aseguro la cooperación y el apoyo plenos de la delegación del Brasil y de mí mismo en sus esfuerzos. Permítame también unir a la delegación del Brasil a las cordiales palabras que en nombre de la Conferencia ha dirigido usted al Embajador Selebi, que nos deja para asumir nuevas responsabilidades en su país.

Permítanme también expresar mi reconocimiento y cordial agradecimiento a su predecesor, el Embajador Murat Sungar de Turquía, por haber desempeñado sus responsabilidades con justicia y constante decisión. Para mí, personalmente, ha sido una grata experiencia relacionarme con él durante su Presidencia en calidad de Coordinador del Grupo de los 21. Bajo su mandato, la Conferencia de Desarme ha comenzado a aplicar el programa de trabajo contenido en el documento CD/1501, emprendiendo así su primera labor sustantiva desde 1996. Las diversas consultas celebradas por el Presidente del Comité ad hoc sobre garantías negativas de seguridad, así como por los Coordinadores Especiales para el espacio ultraterrestre, las minas antipersonal y la transparencia en materia de armamentos ofrecerán posiblemente una base para celebrar negociaciones reales en un futuro próximo. Los debates sobre la agenda, la ampliación de la composición y el funcionamiento mejor y más eficaz de la Conferencia también deberían ayudar a llegar a un enfoque común y más actualizado acerca de estas acuciantes cuestiones.

No hay duda alguna en cuanto a la importancia de las esferas mencionadas y todo acontecimiento positivo en la forma en que las trate la Conferencia es de celebrar. Sin embargo, no es necesario decir que el tema 1 de la agenda, titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear" sigue siendo la mayor prioridad para la comunidad internacional y para la inmensa mayoría de los miembros de la Conferencia, entre ellos Brasil. Así pues, deberían continuar sin pausa las consultas de la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el documento CD/1500.

A este respecto, tomamos nota especial de las averiguaciones preliminares del Embajador Sungar, tal como las comunicó en nuestra última sesión plenaria celebrada el 18 de junio. Aunque el Embajador estimaba que no se encontraba en situación de hacer recomendaciones en aquel momento, está claro que la situación cualitativamente nueva creada por los acontecimientos acaecidos en el exterior de la Conferencia de Desarme no hacen más que indicar la urgencia de que concluyan con éxito tan pronto como sea posible las consultas de la Presidencia. Así lo subrayó el Presidente al insistir en "la necesidad de que la Conferencia llegue sin demora a un consenso sobre un mecanismo o mecanismos apropiados para abordar este tema en todos sus aspectos", así como por su convicción de que "los acontecimientos acaecidos recientemente han demostrado claramente que debe darse nueva vida a toda la causa del desarme

(Sr. Lafer, Brasil)

nuclear, tanto en lo que se refiere a su ritmo como a su alcance, para poder estar a la altura de la nueva urgencia que se ha demostrado recientemente". Estamos de acuerdo con estas evaluaciones y esperamos también que la Conferencia de Desarme esté en posición de adoptar medidas en cuanto al tema 1 de la agenda en la tercera parte de su período de sesiones de 1998, tal como se dice en el informe.

Ciertamente, no faltan propuestas en ese sentido y yo mismo, siendo entonces el Coordinador del Grupo de los 21, recordé al Pleno el 11 de junio las que habían presentado los miembros del Grupo en los dos años anteriores y que se habían publicado en documentos concretos de la Conferencia de Desarme. La gama de opiniones sobre el ámbito y el mandato de un Comité ad hoc sobre desarme nuclear, tal como se expresaban en esas propuestas, indican cuánto han hecho muchos de nuestro grupo para tratar de tener en cuenta las distintas dificultades anunciadas. Lamentablemente, se perdieron oportunidades razonables, hace tan poco como en la primera parte del actual período de sesiones, a medida que se interponían nuevos obstáculos. Sin embargo, aceptamos el hecho de que como en todas las cuestiones de carácter político ésta también está sometida a la evolución de las percepciones y opiniones. En caso que hubiera una razón fundada para toda esa oposición obtusa, lo menos que podemos esperar es que vuelva a examinarse a la luz de los importantes acontecimientos internacionales acaecidos recientemente. Si estuviera en mi seminario de la Universidad de Sao Paulo, diría que todo esto es un ejemplo de lo que el fenomenologista alemán denominaría "una audacia internacional de consciencia" y esto es lo que he querido decir con el término "obtusa".

Los ensayos nucleares efectuados por la India y el Pakistán el pasado mes de mayo indican verdaderamente una importante crisis internacional en la era posterior a la guerra fría. Ponen en tela de juicio el régimen de no proliferación nuclear internacional y crean una situación que es un auténtico desafío a ese régimen.

Durante muchos años después de que entrara en vigor el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, hubo varios países que permanecieron fuera de su ámbito, que no estaban dispuestos a renunciar a las opciones que la adhesión al Tratado les hubiera quitado.

Pese a una enérgica oposición vocal, en particular respecto de las dos categorías de Estados que reconoce el Tratado, el régimen del TNP no había sido desafiado, por lo menos públicamente, con medidas concretas que denegaran sus valores centrales.

Cuando acabó la guerra fría pudo verse una tendencia cada vez mayor a aceptar el régimen del TNP, si bien no su asimetría inherente. En distintas regiones del mundo, y por diferentes razones, algunos países recalcitrantes, incluidos dos Estados poseedores de armas nucleares, decidieron bien fuera unirse al régimen o aplicar sus propias normas de no proliferación. Esta tendencia, junto con la decisión de 1995 de prorrogar el Tratado por un período indefinido, dio a muchos la sensación de que a pesar

(Sr. Lafer, Brasil)

de sus defectos, el régimen del TNP se había convertido en realidad en el paradigma de no proliferación generalmente aceptado en el mundo.

Sin embargo, esta aceptación general condujo aparentemente a algunos países a pasar por alto u olvidar algunos hechos inquietantes. Uno de ellos era que a pesar de esa tendencia y de las repetidas exhortaciones de diversa procedencia, tres Estados con capacidad de obtener armas nucleares permanecían fuera del régimen que consideraban evidentemente como incompatible con sus propias necesidades y percepciones de seguridad. Otro era que las medidas concretas hacia el desarme nuclear adoptadas por los Estados poseedores de armas nucleares, una obligación y una meta declarada del propio TNP, no estuvieron en absoluto a la altura de las expectativas. Ello fue cada vez más aparente a medida que desaparecía la guerra fría y los Estados poseedores de armas nucleares seguían vacilando en comprometerse verdaderamente con la eliminación de los arsenales nucleares.

A causa del desafío que suponen para el régimen, los ensayos nucleares efectuados por la India y el Pakistán dejan de relieve, quizás más que nunca sus contradicciones y limitaciones, suscitando así preocupaciones en cuanto a su eficacia constante. También tienen consecuencias para conceptos tales como las zonas libres de armas nucleares y las garantías negativas de seguridad correspondientes. Otra consecuencia de los ensayos es elevar a un plano internacional superior lo que fundamentalmente es un conflicto regional, haciendo así más difícil su solución. Además, al suscitar una revisión de los cálculos de seguridad y de estrategia de muchos países, los ensayos pueden aumentar el peligro de una nueva proliferación, en particular en las regiones que ya están perturbadas por tensiones y ambigüedades. Por ello, la situación actual corresponde a una crisis internacional de grandes proporciones, que exige medidas firmes y razonadas en más de un frente para que la respuesta sea eficaz. De la misma forma que plantea nuevos riesgos, esta situación también puede ofrecer a la comunidad internacional una oportunidad sin precedentes.

Los ensayos nucleares son invariablemente acontecimientos inquietantes y deplorables y los que han llevado a cabo la India y el Pakistán no son una excepción. En diversas declaraciones hechas inmediatamente después de estos ensayos el Gobierno del Brasil, entre otros puntos, dejó en claro su consternación y preocupación profundas por sus consecuencias para el régimen de no proliferación nuclear; instó a la India y al Pakistán a que se adhieran al TPCE e hizo un llamamiento a la prudencia en vista del riesgo de una carrera de armamentos nucleares en la región.

En un mundo que lucha por deshacerse de la herencia nuclear de la guerra fría, ciertamente se considera que los ensayos nucleares envían un mensaje equivocado. Toda la comunidad internacional se preocupa justamente por las consecuencias de esos actos para los esfuerzos mundiales en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación, así como para la estabilidad regional en un contexto de conflicto profundamente arraigado. La inequívoca y unánime manifestación del Consejo de Seguridad en su resolución 1172 refleja esta conciencia general de los peligros de la proliferación nuclear para la

(Sr. Lafer, Brasil)

seguridad mundial y regional y marca el rumbo que ha de seguirse en diversas esferas. Si bien se espera mucho de la India y del Pakistán, también tienen una función que desempeñar otros de los países interesados y la comunidad internacional.

En este sentido, son de celebrar algunos acontecimientos acaecidos recientemente, tales como la moratoria de los ensayos nucleares anunciada por la India y el Pakistán, así como las indicaciones positivas respecto de su nueva voluntad de entablar el diálogo entre ellos acerca de cuestiones pendientes. Sin embargo, en las circunstancias actuales, ambos países deben hacer algo más para ayudar a eliminar las tensiones mundiales y regionales causadas por los ensayos. La adhesión incondicional al TPCE es el paso que deben dar inmediatamente. También deben adoptar inmediatamente medidas para detener todo programa de desarrollo de armas nucleares, abstenerse de armamentizar la capacidad nuclear demostrada recientemente, incluso por medio de los misiles balísticos; cesar la producción de material fisionable para armas nucleares; y asumir compromisos para impedir la exportación de equipo, materiales y tecnología que puedan contribuir a la proliferación nuclear.

Por supuesto, el Brasil es consciente de las dificultades que hay por delante, sin embargo está decidido a colaborar con nuestros esfuerzos a fin de ayudarnos a superarlas de manera constructiva y equilibrada. Con este espíritu, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Luíz Felipe Lampreia, aceptó recientemente una invitación para participar junto con sus colegas de Argentina, China, Filipinas, Sudáfrica y Ucrania, en una reunión celebrada el 12 de junio en Londres con los Ministros del Grupo de los ocho países industrializados, en la que se intercambiaron opiniones acerca de posibles medidas de coordinación y seguimiento.

En este contexto, puede ser interesante la experiencia de los países que han encontrado formas viables de deshacerse definitivamente de las armas nucleares, o para retroceder del borde del abismo. Junto con Argentina estamos dispuestos a compartir nuestro proceso bilateral de establecimiento de la confianza y cooperación en la esfera nuclear, tal como lo han indicado algunos países en una declaración conjunta a la Junta de Gobernadores del OIEA el 9 de junio. Si bien esta experiencia no se puede transmitir automáticamente, en vista de los antecedentes históricos particulares y de las formas en que la guerra fría ha afectado a distintas regiones, ofrece sin embargo un precedente práctico que esperamos pueda inspirar una inversión de la actual situación de tirantez.

Para nosotros es evidente que la no proliferación nuclear no puede promoverse eficazmente si no se promueve también el desarme nuclear. A este respecto, está claro que los Estados poseedores de armas nucleares deben adoptar medidas para convertir en acciones reales la decisión con la que afirmaron recientemente que se proponen cumplir las obligaciones que les corresponden de acuerdo con el artículo VI del TNP. Ciertamente ya ha llegado el momento de que esos Estados pasen de las palabras a los hechos.

(Sr. Lafer, Brasil)

En la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil, Egipto, Eslovenia, Irlanda, México, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia publicada el 9 de mayo y leída ante esta Conferencia por el Embajador Lars Norberg de Suecia en la sesión plenaria del 9 de junio se ha hecho un número de sugerencias concretas en ese sentido. La declaración tiene plenamente en cuenta los acontecimientos acaecidos recientemente y no solamente se refiere a los Estados poseedores de armas nucleares sino también a los Estados con capacidad de obtener armas nucleares. Por supuesto, la medida más fundamental a ese respecto debería ser un compromiso claro para eliminar las armas nucleares de manera rápida, definitiva y total, punto que no debería suscitar renuencia alguna. Tampoco debería haber ninguna resistencia en el caso de otras medidas prácticas propuestas, tales como la eliminación del estado de alerta y la desactivación de las armas nucleares, con lo que se retrasaría considerablemente el tiempo de lanzamiento y se reduciría la posibilidad de que vuelvan a utilizarse nunca más estas armas por inadvertencia o de algún otro modo. También deberían retirarse de los lugares de emplazamiento las armas nucleares no estratégicas. Las medidas de ese tipo, junto con el progreso en la elaboración de acuerdos jurídicamente vinculantes sobre la cuestión de no ser el primero en utilizar esas armas o las garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares, no solamente tranquilizarían a la comunidad internacional sino que, en realidad, reforzarían el régimen de no proliferación dando pruebas de avance auténtico hacia la meta del desarme nuclear completo.

Estas propuestas y sugerencias no pretenden quitar importancia a las grandes reducciones de los arsenales nucleares que están teniendo lugar en el proceso START que son debidamente reconocidas y alentadas en la declaración. Sin embargo, las dificultades y limitaciones del proceso START son demasiado claras y reales para olvidarlas. La ratificación pendiente del acuerdo START II por la Duma de Rusia es un recordatorio constante de la forma en que el proceso está sometido a las limitaciones y susceptibilidades políticas, particularmente en el contexto de la ampliación de la OTAN con su capacidad nuclear. Si bien el tan encomiado acuerdo START III promete reducir los arsenales a 2.000 ó 2.500 cabezas nucleares desplegadas para el año 2008, aún no han comenzado las negociaciones y los absurdos niveles de acumulación de la época de la guerra fría no deben inducirnos a error y a pensar que esas cifras son realmente bajas. Además, debería incluirse en el proceso a los países que poseen los menores arsenales para que hagan las reducciones correspondientes.

En todo caso, no debemos olvidar que es necesario incluir en un programa por etapas hasta su eliminación completa la reducción numérica de las armas nucleares, junto con la devaluación correspondiente de su importancia en las doctrinas nucleares militares. El seguir manteniendo posiciones de "lanzamiento por alerta" y el desarrollar nuevos conceptos tales como una ambigüedad calculada para la utilización de las armas nucleares contra lo que se consideren amenazas no nucleares, o justificar la disuasión nuclear para luchar contra los terroristas, no hace más que contribuir a mantener la necesidad autosostenida de dichas armas.



(Sr. Lafer, Brasil)

La actual situación internacional, en la que ha quedado expuesta la fragilidad del paradigma de no proliferación, permite distintas respuestas en muchos campos. La Conferencia de Desarme todavía tiene que dar su respuesta que, a la luz del carácter de este foro, debería comenzar por la creación inmediata de un comité ad hoc para el tema 1 de la agenda en el que se puedan abordar y negociar adecuadamente las cuestiones de desarme nuclear y otras cuestiones conexas, tales como una convención para prohibir la producción de material fisionable para armas nucleares. Simplemente permitir que la Conferencia adopte las responsabilidades que le corresponden en relación con estas cuestiones sería ya un gran paso al frente, cuya oportunidad subraya vivamente la coyuntura crítica en que nos encontramos hoy en día. Todo esto es lo que actualmente se espera de los Estados poseedores de armas nucleares o de capacidad nuclear y lo mismo se aplica a los Estados donde por primera vez se produjeron o proliferaron las armas nucleares.

Todo ello suena muy familiar y, después de todo, se ha repetido en esta sala durante decenios y sin embargo no lo reiteramos simplemente por cumplir, opinamos que en las actuales circunstancias internacionales se justifica su examen con un enfoque totalmente nuevo. Aprovechemos esta oportunidad para no correr el riesgo de, tal como dijo el gran hombre de Estado británico Benjamin Disraeli en una ocasión, tener que hacer discursos moralizadores entre las ruinas.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al representante del Brasil por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a mi país y a la Presidencia. Tiene la palabra el representante del Canadá, Embajador Moher.

Sr. MOHER (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ante todo quisiera, tal como usted esperaría con todo derecho, felicitarle por ser nuestro Presidente y, ciertamente, prometo el apoyo del Canadá y la cooperación de nuestra delegación. También quisiera reconocer y elogiar la contribución de su predecesor, Embajador Sungar de Turquía, quien me imagino ha tenido un auténtico bautismo de fuego en las aguas de la Conferencia de Desarme saliendo incólume de él.

El Canadá quisiera adherirse también al apoyo y respeto tan positivos que usted ha expresado al Embajador Jacob Selebi de Sudáfrica. Ciertamente, el Embajador Selebi, mediante su labor en esta sala y en otros foros, se ha ganado el pleno respeto y aprecio del Gobierno del Canadá y lamentamos mucho que se vaya de Ginebra.

A medida que nos aproximamos al final de la segunda parte del período de sesiones de 1998 de la Conferencia de Desarme, Canadá desea destacar cuatro problemas y para ello podemos ser razonablemente breves, dadas las declaraciones que hicimos anteriormente en cuatro ocasiones en este pleno. Refiriéndome en primer lugar al desarme nuclear, diré que Canadá expuso su perspectiva de este tema crítico en la declaración del 22 de enero, que incluía su propuesta de medidas adecuadas que podía adoptar este organismo, que se resumieron en el documento CD/1486 de fecha 21 de enero. Mantenemos

(Sr. Moher, Canadá)

esa perspectiva y mantenemos esa propuesta. Esencialmente, consideramos que el desarme nuclear sigue siendo la responsabilidad primordial de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, todos los cuales se comprometieron en la Conferencia de examen y prórroga del TNP de 1995 a proseguir decididamente esfuerzos sistemáticos y graduales para reducir las armas nucleares en todo el mundo con la meta definitiva de eliminar esas armas. Así pues, Canadá ha apoyado el proceso START y pedido que se ratificara prontamente el acuerdo START II y que comenzaran las negociaciones del acuerdo START III. También ha pedido que se amplíe prontamente el proceso START para incluir a los otros tres Estados poseedores de armas nucleares. Hemos ofrecido nuestro enérgico apoyo a los esfuerzos efectuados en los últimos años para ampliar y reforzar el régimen de no proliferación basado en el TNP.

Sin embargo, debemos preguntarnos dónde nos encontramos actualmente, a finales de junio de 1998. No hay duda de que colectivamente tenemos un importante desafío que afrontar, tanto en lo que se refiere al desarme nuclear como a la no proliferación nuclear. El prometedor proceso START se encuentra en un punto muerto y dos años más tarde de su conclusión, el acuerdo START II sigue siendo subordinado a otras cuestiones. Se ha roto la barrera contra los ensayos nucleares codificada en el TPCE tras decenios de esfuerzos. El segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia sobre el TNP no pudo llegar a un acuerdo y cuestionó la dedicación de algunos Estados a las decisiones y la resolución de 1995 en virtud de las cuales asumieron compromisos la mayoría de los Estados. Se están presentando argumentos nuevos o remodelados en relación con la disuasión nuclear. Los esfuerzos por abordar la cuestión de las reducciones de las armas nucleares tácticas de manera transparente se encuentran estancados y se están presentando argumentos de muchas fuentes para rearticular o revalidar la importancia política y de seguridad que se atribuye a la posesión de las armas nucleares.

Nos preguntamos cuáles deberían ser los elementos clave de nuestra respuesta colectiva a este importante desafío y creemos que hay varios:

- 1) todos deberíamos resistirnos firmemente a los esfuerzos para "revalidar" las armas nucleares en el contexto de una nueva "realpolitik nuclear";
- 2) deberíamos reafirmar mediante la palabra y la acción nuestro compromiso para conseguir que el TNP siga siendo la base de nuestros esfuerzos y deberíamos oponernos enérgicamente a toda maniobra destinada a ponerlo en tela de juicio;
- 3) todos deberíamos instar a los Estados Unidos de América y a la Federación de Rusia a que infundan nuevo vigor al proceso START y pedir a los otros tres Estados poseedores de armas nucleares que se asocien directamente a la próxima fase de ese proceso; y

(Sr. Moher, Canadá)

- 4) todos deberíamos trabajar de consuno para mitigar e invertir los acontecimientos negativos en materia de proliferación nuclear acaecidos recientemente.

Estos elementos estratégicos no son más que la punta del iceberg pero consideramos que son críticos para el éxito general de nuestras medidas de desarme nuclear y no proliferación nuclear.

En cuanto a lo que pueda aportar la Conferencia de Desarme seguimos insistiendo en que la Conferencia puede y debe hacer dos contribuciones:

- 1) establecer un mecanismo para el debate de fondo de las cuestiones de desarme nuclear con miras a determinar si es posible negociar multilateralmente una o más cuestiones y también cuándo podría hacerse y si podría hacerse por separado;
- 2) comenzar inmediatamente la negociación de un tratado sobre la cesación de la producción de material fisiónable (TCPMF).

Los miembros de la Conferencia de Desarme recordarán que Canadá expuso en el documento CD/1485 del 21 de enero consideraciones en cuanto a la forma en que podría facilitarse el comienzo de las negociaciones del TCPMF. Si bien los acontecimientos acaecidos recientemente han hecho aún más difícil el comienzo de esas negociaciones, seguimos creyendo que con deliberaciones apropiadas aún podríamos aprovechar esa base. Por ejemplo, observamos con referencia a los puntos 4 y 5 de ese documento, que la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América dio instrucciones recientemente a sus negociadores para que concluyeran acuerdos para el año 2000 a fin de lograr que los excedentes de plutonio de los EE.UU. y de Rusia no puedan utilizarse para armamentos. El Canadá celebra esta medida y ciertamente agradecería que se le diera más información al respecto, asimismo espera que sea el comienzo de un proceso dinámico y amplio para abordar la cuestión de las existencias de plutonio y de uranio altamente enriquecido. Una vez más, esas conversaciones también deberían conseguir pronto la participación de los otros tres Estados nucleares.

En resumen, me uno a nuestro colega del Brasil, Embajador Lafer, en la evaluación que hizo de su predecesor, Embajador Sungar, el cual dijo en su declaración del 18 de junio de la Conferencia de Desarme que: "Estoy firmemente convencido de que los acontecimientos acaecidos recientemente han demostrado claramente que debe darse nueva vida a toda la causa del desarme nuclear, tanto en lo que se refiere a su ritmo como a su alcance, para poder estar a la altura de la urgencia que se ha demostrado recientemente".

Esperamos sinceramente que, por su parte, la Conferencia así lo haga.

En cuanto a la cuestión del espacio ultraterrestre, Canadá está convencido de que garantizar la no armamentización del espacio ultraterrestre es una cuestión clave que la Conferencia de Desarme debe abordar para promover la estabilidad estratégica para el próximo milenio. En enero

(Sr. Moher, Canadá)

hicimos una propuesta oficial con este fin. Celebramos el nombramiento de un Coordinador Especial. Creemos que ese nombramiento indica que todos nosotros estamos dispuestos a dedicarnos de manera seria y sustantiva a esta cuestión. Por ejemplo, en cuanto al fondo, hemos dicho claramente que nuestra propuesta no abarca la no militarización del espacio ultraterrestre sino solamente su no armamentización. A nuestro juicio, ello constituye la base esencial para promover la estabilidad estratégica dentro de las realidades actuales. Estamos deseando que el Coordinador Especial, Embajador Palihakkara de Sri Lanka, logre éxito prontamente. Al igual que con nuestras propuestas oficiales acerca del desarme nuclear y el TCPMF, esperamos recibir en alguna etapa de nuestra labor oficial en el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme una respuesta oficial a dichas propuestas.

En cuanto al desarme convencional, el Canadá está convencido de que la Conferencia de Desarme también puede hacer una contribución útil y apropiada. La transparencia, el diálogo y la prudencia siguen siendo los elementos claves de tal contribución. Lo mismo sucede con un sentido de concentración y perspectiva; la Conferencia de Desarme no es el órgano en el cual abordar situaciones y cuestiones regionales específicas. Señor Presidente, seguiremos apoyando sus esfuerzos y los del Sr. Grecu a medida que trabajamos a fin de crear la base para una labor productiva de la Conferencia de Desarme a este respecto.

Quisiera ocuparme ahora de la cuestión de las minas terrestres antipersonal (MTA). El Canadá ha dejado en claro en diversas ocasiones en este pleno que la labor de la Conferencia de Desarme en relación con las MTA no constituye una de las prioridades del Canadá. Hay otras cuestiones mucho más importantes relacionadas con el desarme nuclear y el TCPMF, así como el espacio ultraterrestre y el desarme convencional, que deberían ocupar nuestro tiempo y nuestros esfuerzos. Además, consideramos que el esfuerzo realizado por la comunidad internacional en relación con las MTA debería centrarse en los actuales acuerdos, viables y creíbles, que se ocupan de estas armas, tales como la Convención de Ottawa y el Protocolo II Enmendado de la CA.

Así pues no sabemos de ninguna razón auténtica para que la Conferencia de Desarme negocie un mecanismo jurídico que imponga obligaciones menores que la Convención de Ottawa. Sin embargo, hemos reconocido que hay otros que atribuyen prioridad a que la Conferencia de Desarme negocie una prohibición de la transferencia de las MTA.

Respetamos los esfuerzos realizados por el Embajador Campbell de Australia en calidad de Coordinador Especial para encontrar una salida en esta cuestión y seguiremos haciendo todo cuanto podamos para cooperar con él. Sin embargo, al hacerlo tendremos cuidado de que ninguna parte de la labor de la Conferencia de Desarme debilite o menoscabe la Convención de Ottawa y la nueva norma mundial que a nuestro juicio ha establecido. Así pues, ampliando nuestra declaración del 26 de febrero, deseamos exponer algunas consideraciones por las que nuestra delegación se guiará durante negociaciones de ese tipo.

(Sr. Moher, Canadá)

En primer lugar, la definición más apropiada, por no decir la única, de los términos "transferencia" y "MTA" figura en la Convención de Ottawa. Estos términos representan los acuerdos a que llegaron tanto los países productores de minas como los países afectados por ellas en el período de sesiones de negociación celebrado en Oslo el mes de septiembre pasado. A nuestro juicio, no es necesario volver a ocuparse de estos términos en ninguna negociación de la Conferencia de Desarme.

En segundo lugar, si bien la obligación básica del propuesto instrumento de la Conferencia de Desarme parece ser relativamente directa, los promotores de este instrumento no han dado ningún detalle aparte de algunos comentarios preliminares en lo que se refiere a su verificación o verificabilidad. En Oslo decidimos no establecer una institución oficial ni un mecanismo estructural para el Tratado de Ottawa, en vez de ello preferimos confiar en los buenos oficios del Depositario, el Secretario General de las Naciones Unidas, y en las conferencias anuales de los Estados Partes para llevar a cabo cualquier función que sea necesaria. Nuestra meta era conseguir canalizar dinero para tratar el problema de las MTA, el desminado y la asistencia de las víctimas, y no crear una burocracia innecesaria. Así pues es totalmente coherente que no aceptemos la creación de ninguna burocracia u organización para la aplicación o verificación de un instrumento de mucho menor alcance y con obligaciones mucho menores que la Convención de Ottawa.

Canadá también tendrá sus opiniones en cuanto al preámbulo y las disposiciones de entrada en vigor, así como otros aspectos de un instrumento de ese tipo que pudiera negociar la Conferencia de Desarme. Básicamente lo que queremos será conseguir que cualquier instrumento nuevo que se cree se sitúe claramente en el contexto adecuado respecto de la prohibición mundial de las MTA convenida ya por 126 naciones. Por ejemplo, no apoyaríamos ninguna fórmula que considerase la prohibición de la transferencia como un primer paso en una serie de negociaciones en marcha de carácter abierto en la Conferencia de Desarme con la meta eventual de lograr algún tipo de acuerdo más amplio.

Una vez expuestos estos puntos permítanme hablar muy claramente acerca de una cuestión final. En caso de que en algún momento se iniciara alguna maniobra en la Conferencia de Desarme para elaborar un tratado o instrumento de la Conferencia de Desarme que confunda o menoscabe en modo alguno la clara prohibición mundial de las MTA consagrada en la Convención de Ottawa, el Canadá se retirará oficialmente de esos procesos de negociación. En esas circunstancias no firmaríamos el producto a que se pudiera llegar. La Convención de Ottawa define y aplica nuestro compromiso con la acción completa para abordar la cuestión de las MTA. Con esta intervención pretendo dejar en claro que el Canadá no está dispuesto a que se diluya ese compromiso en algún proceso de la Conferencia de Desarme.

(Sr. Moher, Canadá)

La esfera de desarme sigue siendo muy exigente. Es necesario trabajar en la esfera de las armas de destrucción en masa, en la de las armas convencionales y en esferas de seguridad conexas. La Conferencia de Desarme puede y debe definir cuál va a ser su contribución a cada una de ellas. En el escasísimo tiempo que nos queda a disposición en 1998, Canadá espera que logremos llevar a cabo esa labor con éxito.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al representante del Canadá por su declaración y por las amables palabras que me ha dedicado. Tiene la palabra el representante de Egipto, Embajador Zahran.

Sr. ZAHARAN (Egipto) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Señor Embajador Maimeskul, ante todo quisiera comunicarle el placer que siente la delegación de Egipto al verle ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Quiero asegurarle el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación y confío en que sus esfuerzos para promover la labor de la Conferencia sean una valiosa contribución que aproveche los esfuerzos realizados por sus predecesores en la Presidencia de la Conferencia durante el presente año, el Embajador Norberg de Suecia, el Embajador Hofer de Suiza, el Embajador Al-Hussami de Siria, y el Embajador Sungar de Turquía. Quisiera expresar nuestra gratitud y aprecio al Embajador Jacob Selebi, Representante Permanente de Sudáfrica, por las valiosas contribuciones que hizo a la labor de la Conferencia de Desarme durante su estancia en Ginebra y quiero desearle todo tipo de éxito en su nuevo puesto en Pretoria.

En esta última sesión de la segunda parte del actual período de sesiones deseo expresar el agradecimiento de mi delegación a los Embajadores de Icaza de México, Hofer de Suiza, Campbell de Australia, Náray de Hungría, Illanes de Chile y Palihakkara de Sri Lanka, así como al Sr. Grecu de Rumania, por los esfuerzos que han efectuado en el desempeño del mandato que la Conferencia del Desarme les confió en el marco de su programa de trabajo. Esperamos que prosigan sus esfuerzos y consultas a fin de lograr los mayores progresos que sea posible durante el actual período de sesiones.

En el espíritu de participación positiva que ha caracterizado nuestra labor en el presente año y a fin de convertir nuestras deliberaciones de las dos partes anteriores del período de sesiones en logros tangibles que tengan un impacto positivo sobre la tercera y última parte, quisiera hacer diversas observaciones.

En primer lugar, quisiera insistir de nuevo en la importancia de que se establezca un comité ad hoc sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme del presente año para iniciar las negociaciones sobre un programa de trabajo por etapas para la eliminación de las armas nucleares, que incluya negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable que pueda ser utilizado en la producción de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, de conformidad con el mandato propuesto por la delegación de Egipto. También quisiera recordar a la Conferencia en este sentido que en el plano regional existen diversas soluciones que exigen la creación de una zona libre de armas nucleares en

(Sr. Zahran, Egipto)

el Oriente Medio, así como la aplicación de la iniciativa del Presidente Mubarak que pidió que se sacaran todas las armas de destrucción en masa de la región. En el plano internacional, el Presidente Mubarak subrayó en el mes de junio que era necesario librar al mundo de todas las armas de destrucción en masa y en particular de las armas nucleares mediante la negociación de un tratado internacional para lograr este objetivo dentro de un plazo convenido. Al tiempo que felicitamos al Embajador Sungar, el anterior Presidente de la Conferencia, por las consultas que celebró acerca del primer tema de la agenda y por su informe provisional sobre el resultado de esas consultas, que presentó a la sesión plenaria de la Conferencia celebrada el 19 del presente mes, esperamos con interés las consultas que usted va a celebrar, señor Presidente, y estamos dispuestos a cooperar con usted en este sentido.

En segundo lugar, las deliberaciones del Comité ad hoc sobre garantías de seguridad presidido por el Embajador de Icaza, Representante Permanente de México, comenzaron de manera positiva, confirmando con ello la importancia de pasar estas deliberaciones a una fase más detallada y ocuparse de las garantías de seguridad, tanto negativas como positivas, para los Estados no poseedores de armas nucleares de manera general y completa, con miras a redactar un convenio multilateral sobre este tema que se convertiría en una de las piedras angulares del régimen de no proliferación. Quisiera felicitar al Embajador de Icaza por el resumen que presentó al Comité referente a la forma en que podría abordarse este tema en el futuro.

En tercer lugar, ya es tiempo de tratar la cuestión de la prohibición de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre para conseguir que no se estacionen en el espacio ultraterrestre armas destructivas y que tampoco se utilice el espacio ultraterrestre para fines militares, debido a que constituye un patrimonio común de toda la humanidad que en el umbral del tercer milenio debemos respetar y tratar con una perspectiva humanista amplia, utilizándolo exclusivamente para fines pacíficos.

En cuarto lugar, en un momento en que la humanidad aspira a conseguir un mundo libre de armas de destrucción en masa, es decepcionante observar que prosigue la investigación para producir nuevas armas mortíferas que amenazan a la humanidad con la aniquilación. Este foro no puede dejar de lado esta cuestión. En este sentido, quisiera proponer que la Secretaría haga una recopilación actualizada de todo lo publicado o de todo lo conocido acerca del desarrollo de nuevos tipos de armas, en particular armas biológicas, y de los ensayos que se están efectuando para encontrar nuevas formas de este tipo de armas. Sugeriría también que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) lleve a cabo un estudio detallado y actualizado a este respecto, tal como los estudios que ha preparado acerca de numerosos temas de interés para la Conferencia por ejemplo, en particular, las armas químicas, la transparencia, el Registro de las Naciones Unidas y las minas terrestres. Con frecuencia hemos subrayado la importancia de la coordinación y complementariedad entre los distintos órganos que se ocupan de asuntos de desarme tales como la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y el UNIDIR. Quisiera subrayar la importancia especial de esta cuestión dado que la Conferencia de Desarme debería ocuparse

(Sr. Zahran, Egipto)

rápidamente de esas armas mortíferas cuando aún están en fase de investigación y desarrollo a fin de que puedan quedar cubiertas por convenciones que prohíban cualquiera de ellas que representen una amenaza para el futuro de la humanidad, incluidas las armas radiológicas.

En quinto lugar, en lo que respecta al Programa comprensivo de desarme, la Conferencia de Desarme cuenta con una base excelente para ir adelante, en particular en lo que respecta a los resultados conseguidos por los coordinadores especiales que ofrecen una base para lograr más progresos en esta esfera. Quisiera mencionar en particular la labor llevada a cabo en este sentido por el anterior Embajador García Robles de México y mi propia contribución en calidad de Coordinador Especial para este tema en 1992.

En sexto lugar, en lo que respecta a las minas terrestres antipersonal, la delegación de Egipto celebra que se esté tratando este tema de manera seria. Es esencial que el mandato de cualquier comité ad hoc que pueda establecerse a este respecto contenga dos elementos básicos. El primero, la limpieza de las minas viejas y abandonadas, de las cuales son responsables los Estados que las colocaron; el segundo, las exenciones basadas en preocupaciones de seguridad nacional, en particular en el caso de países con extensas fronteras en zonas deshabitadas. La delegación de Egipto ha cooperado con el Embajador Campbell, el Coordinador Especial para esta cuestión, y ha aclarado nuestras preocupaciones a fin de que puedan tenerse en cuenta en sus consultas. Seguiremos cooperando con él en el futuro para asegurar el éxito de su tarea teniendo debidamente en cuenta nuestras prioridades.

En séptimo lugar, la transparencia en materia de armamentos es una medida positiva de fomento de la confianza que deberíamos tratar de desarrollar. Reiteramos una vez más la importancia de que se incluyan todos los tipos de armas, incluidos los arsenales, la producción nacional, las tecnologías avanzadas utilizadas en la producción de armamentos y todas las armas de destrucción en masa. Sin estos componentes esenciales es imposible determinar si la acumulación de armas en los Estados sobrepasa sus necesidades de defensa nacional planteando con ello una amenaza para la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales.

En octavo lugar, la Conferencia de Desarme no puede ser un club con una composición limitada a un cierto número de Estados. Deberíamos considerar las solicitudes hechas por algunos países que desean participar en su labor de manera positiva y con espíritu democrático. Deberíamos comenzar por considerar el concepto del número óptimo de miembros de la Conferencia como foro de negociación. Al examinar la agenda de la Conferencia de Desarme, deberíamos tener siempre en cuenta su programa de trabajo ya que la agenda y el programa de trabajo son las dos caras de una misma moneda y aspectos complementarios que ayudan a dirigir la labor de la Conferencia. También es importante llegar a un acuerdo sobre medidas efectivas para mejorar el funcionamiento de la Conferencia e impedir que se desperdicie tiempo en laberintos de procedimiento. La agenda y sus prioridades deberían basarse fundamentalmente en los resultados del primer período extraordinario de



(Sr. Zahran, Egipto)

sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, que fueron aprobados por consenso, en espera del resultado del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicada al desarme.

Finalmente, quisiera subrayar la necesidad de redirigir nuestras actividades durante el resto del presente año para pasar de la fase de deliberación y exploración a la fase de negociaciones serias a fin de lograr nuestros objetivos.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Egipto por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Grey.

Sr. GREY (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le felicito a mi vez por haber asumido la Presidencia y le aseguro que contará con el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de sus funciones.

Quisiera hacer una observación acerca de la labor de la Conferencia de Desarme en la esfera nuclear. Junto con la prohibición de las exportaciones y la transferencia de minas terrestres antipersonal (MTA), el tratado de cesación de la producción de material fisiónable (TCPMF) sigue siendo una de las mayores prioridades de los Estados Unidos en la Conferencia de Desarme. Nos satisface saber que no somos los únicos en apoyar el tratado de cesación. Las partes en el Tratado sobre la no proliferación nuclear (TNP) convinieron en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995 en que el tratado de cesación era el próximo paso en el control multilateral de los armamentos nucleares tras el Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE). Así lo creíamos entonces y seguimos creyéndolo hoy, y las partes en el TNP reafirmaron este compromiso de diversas formas en el período de sesiones de la Comisión Preparatoria concluido recientemente en Ginebra. Quisiera señalar también que el informe de la Comisión de Canberra, que con tanta frecuencia se cita en esta sala como mapa para llegar a un mundo libre de armas nucleares, también cita el TCPMF como el próximo paso en el campo del control multilateral de armas nucleares.

El 6 de junio, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas alentó a la India y al Pakistán a que "participaran con un espíritu positivo" en la negociación de un TCPMF sobre la base de un mandato convenido con miras a llegar a un "pronto acuerdo". Señalamos que todos los miembros de la Conferencia de Desarme han apoyado propuestas de algún tipo en pro de las negociaciones del TCPMF y esperamos que la Conferencia comience esas negociaciones basándose en el mandato convenido cuando vuelva a reunirse el mes próximo.

Tras los lamentables acontecimientos acaecidos el pasado mes en el Asia meridional, parecería que la dinámica de la Conferencia de Desarme ha cambiado. Estoy de acuerdo con muchos de mis colegas del Grupo de los 21 en que las decisiones desafortunadas de llevar a cabo ensayos nucleares en el

(Sr. Grey, EE.UU.)

subcontinente deberían hacer que la Conferencia pasara inmediatamente a la acción. Sin embargo, he de decir que tengo grandes objeciones a la declaración hecha en la última sesión plenaria de que los acontecimientos recientes del Asia meridional fueron desencadenados en "gran medida" por la falta de progresos sustantivos en el desarme nuclear durante los últimos años. Si bien podemos no estar de acuerdo, y no estaremos de acuerdo, en cuanto al alcance de la labor que deberíamos emprender en la Conferencia, por lo menos deberíamos poder ponernos de acuerdo acerca de los hechos referentes a lo que se ha logrado hasta la fecha en los esfuerzos hacia el desarme nuclear.

Deberíamos hacer una comprobación realista. En diversas medidas, los Estados Unidos y otros Estados poseedores de armas nucleares han hecho progresos considerables, tanto antes como desde que se celebró la Conferencia de examen y prórroga del TNP en 1995. Las últimas iniciativas abarcan toda la gama de actividades relacionadas con las armas nucleares: ensayo, producción y despliegue. Se refieren también a todos los aspectos de los sistemas de armas nucleares -los misiles y las aeronaves equipados para transportar ojivas y bombas nucleares, las armas nucleares propiamente dichas, y el material fisiónable necesario para fabricar esas armas. Las acciones son más válidas que las palabras y a continuación se dan algunos ejemplos:

En septiembre de 1996, todos los Estados poseedores de armas nucleares habían declarado una moratoria de los ensayos y firmado el TPCE.

En mayo de 1997, en Helsinki, los Presidentes Clinton y Yeltsin convinieron en negociar un tratado START III que, una vez aplicado, reduciría el número de cabezas nucleares estratégicas desplegadas por los Estados Unidos y Rusia a un 80% aproximadamente de los niveles máximos que alcanzaron en la guerra fría.

En septiembre de 1997, los Estados Unidos y Rusia firmaron el Acuerdo sobre reactores de producción de plutonio, en virtud del cual Washington y Moscú se dedicarán a transformar para el año 2000 los tres reactores de producción de plutonio de Rusia que siguen en funcionamiento a fin de que ya no produzcan plutonio que pueda servir para la fabricación de armamentos. Tanto los Estados Unidos como Rusia anunciaron la cesación de producción de plutonio y de uranio altamente enriquecido para la fabricación de armamentos hace algunos años. El Reino Unido y Francia han anunciado públicamente la cesación de la producción.

Al mes de enero de 1998, los Estados Unidos habían eliminado más de 900 bombarderos pesados y lanzadores de misiles que transportaban más de 4.000 ojivas inventariadas. La destrucción física de los sistemas estratégicos -voladura de los silos de los ICBM y el desguace de bombarderos pesados y submarinos de misiles balísticos- son auténticas medidas de desarme y no retórica vacía simplemente.

(Sr. Grey, EE.UU.)

Al mes de mayo de 1998, los Estados Unidos y Rusia llevaban ambos unos dos años de adelanto respecto del calendario de aplicación del acuerdo START I.

Además, no se están eliminando exclusivamente vehículos vectores. Desde 1998, los Estados Unidos han desmantelado más de 12.300 cabezas de guerra nucleares y bombas, a un promedio de 100 por mes aproximadamente. Seguimos desmantelando estas armas a la tasa máxima que lo permiten las normas de seguridad y ambientales.

Desde 1990, los Estados Unidos han eliminado cabezas de guerra nucleares para más de 12 tipos distintos de sistemas de armas nucleares.

En general, se ha eliminado el 90% del arsenal nuclear no estratégico de los Estados Unidos. Toda la artillería nuclear, las ojivas de los misiles tácticos de corto alcance y las bombas nucleares de profundidad se han eliminado o serán eliminadas para el año próximo.

Los Estados Unidos también convinieron con Rusia en que el acuerdo START III contendría medidas relacionadas con la transferencia de los inventarios de ojivas estratégicas y la destrucción de las ojivas nucleares estratégicas.

Además, el Gobierno de los Estados Unidos no está simplemente desmantelando las cabezas de guerra sino que además está tomando medidas para asegurar que el material fisionable procedente de ellas no vuelva a utilizarse jamás para armas nucleares. Hemos declarado más de 225 toneladas de material fisionable como excedentes de nuestros requisitos de seguridad nacionales y hemos prometido voluntariamente poner este material fisionable excedente bajo las salvaguardias del OIEA tan pronto como sea viable.

Actualmente hay 12 Tm de este material excedente sometidas a las salvaguardias del OIEA para garantizar que no vuelva a utilizarse jamás con fines armamentistas.

Se ha prometido someter 26 Tm a las inspecciones para finales de 1999 y se están preparando otras 52 Tm de material excedente para las inspecciones internacionales.

Todo lo anterior son progresos considerables y todos estos logros se encaminan en la dirección acertada y constituyen una tendencia positiva. Además no es, con mucho, una lista completa de todas las medidas que hemos adoptado.

Permítame señalar un hecho importante: ninguno de los Estados poseedores de armas nucleares ha efectuado ensayos en los últimos dos años. Dos de los Estados que no se han adherido al TNP han efectuado ensayos en los últimos dos meses. Así, desde el punto de vista del desarme nuclear, estos dos Estados se desplazan en la dirección equivocada mientras que los Estados poseedores de armas nucleares caminan en la dirección acertada.

(Sr. Grey, EE.UU.)

Antes de volver al TCPMF, quiero enunciar cuatro puntos fundamentales acerca de las reducciones de armas nucleares y el desarme nuclear.

En primer lugar, el ritmo y el alcance de las reducciones de armamentos nucleares dependen en gran medida de la seguridad y el medio ambiente y del nivel de tirantez internacional. Dado que no podemos predecir cómo va a ser el medio de seguridad y el nivel de tirantez dentro de 20 años, no es simplemente práctico o viable fijar un enfoque cronológico o con un calendario fijo.

En segundo lugar, la historia nos ha demostrado que el enfoque de aumento paulatino de las reducciones funciona. El proceso START ya ha dado lugar a la eliminación de miles de cabezas nucleares. Por otra parte, las propuestas muy amplias para eliminar las armas nucleares no han tenido resultados muy brillantes.

En tercer lugar, las asimetrías en el número y los tipos de armas nucleares de que están dotados los Estados poseedores de dichas armas hacen que el desarme nuclear sea mucho más complejo de lo que pudieran imaginarse muchos. Sería más fácil si pudiéramos decir que cada Estado va a eliminar X cabezas por año y que todos llegaríamos al nivel 0 en el mismo momento. Sin embargo, entre otras complicaciones, el volumen, la composición y la estructura de las armas nucleares son distintos y no se prestan a simples fórmulas de reducción.

En cuarto lugar, la verificación y el cumplimiento de los acuerdos de reducción de armas nucleares son técnicamente complicados y políticamente sensibles. Los esfuerzos para dar carácter multilateral a la verificación de las reducciones de armas nucleares en este momento serían una receta para el desastre. No exagero mucho cuando les digo que el tratado START I, en el cual las disposiciones de verificación representan un 90% de su totalidad, es más grueso que la guía de teléfonos de la ciudad de Nueva York. Así, por razones prácticas, parece evidente que si un proceso tan complicado requiriere el consenso de 60 o más países, en vez de 2, significaría que se acabarían los progresos.

Volviendo al TCPMF, quisiera aprovechar la oportunidad para aclarar un punto acerca de este tratado de cesación. Este tratado tendrá carácter multilateral y no discriminatorio. No establecerá distinciones entre Estados poseedores de armas nucleares y Estados que no posean dichas armas. Todos los Estados Partes se comprometerán a no producir material fisionable para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. El TCPMF no concederá ninguna nueva condición a ningún Estado, sino que más bien limitará a todas las Partes por igual mediante la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares a nivel mundial.

Ese concepto se aplica igualmente al TPCE. Es un tratado no discriminatorio en el cual cada Estado Parte asume el mismo compromiso jurídico: no efectuar explosiones nucleares. El TPCE no hace distinciones entre Estados poseedores de armas nucleares y Estados no poseedores.

(Sr. Grey, EE.UU.)

Adherirse a la prohibición de los tratados no significa entrar en un club nuclear: significa unirse a la comunidad internacional para invertir la carrera de armamentos y la proliferación nuclear.

Para terminar, quisiera decir una vez más que estoy convencido de que la dinámica de la Conferencia de Desarme ha cambiado. Esperemos que cuando volvamos a reunirnos para la tercera parte del período de sesiones a final de julio podamos convertir la nueva energía de este órgano en fuerza positiva para llevar a cabo una labor de fondo que pueda obtener resultados concretos. Ya ha pasado el momento de la retórica divisiva. Pongámonos a trabajar cuando volvamos aquí en julio y comencemos las negociaciones sobre un TCFPMF.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de Australia, Embajador Campbell, quien se dirigirá a la Conferencia en calidad de Coordinador Especial para las minas antipersonal.

Sr. CAMPBELL (Australia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le deseo lo mejor en el desempeño de las arduas responsabilidades de su mandato. Estoy seguro que desempeñará sus funciones con distinción. Sus distinguidos predecesores han preparado el camino para una Conferencia de Desarme más productiva y cooperativa. Esperemos que sus esfuerzos y los suyos tengan fruto. Cuenta con todo el apoyo de mi delegación. Permítame también ofrecer mis mejores deseos al Embajador Selebi que parte para ocupar su nuevo puesto. Echaremos mucho de menos sus grandes cualidades tanto en éste como en otros foros.

Hago hoy uso de la palabra para presentar un informe sobre la marcha de las consultas que he emprendido en calidad de Coordinador Especial para las minas terrestres antipersonal.

La decisión del 26 de marzo (CD/1501) me asignó el mandato de solicitar las opiniones de los miembros de la Conferencia acerca del modo más adecuado para resolver las cuestiones relacionadas con las minas terrestres antipersonal teniendo en cuenta, entre otras cosas, los acontecimientos acaecidos fuera de la Conferencia.

Por consiguiente, durante las últimas seis semanas he celebrado más de 40 reuniones bilaterales o he presidido consultas de composición abierta en las que expresaron sus opiniones 32 delegaciones y he celebrado consultas con cada uno de los grupos regionales.

Agradezco a las delegaciones el tiempo que me han dedicado.

He tomado nota de las opiniones de muchas delegaciones que creen que la Conferencia de Desarme puede hacer una contribución para reducir los increíbles sufrimientos humanos causados por las minas terrestres antipersonal mediante la negociación de una prohibición de transferencia de las MTA.

(Sr. Campbell, Australia)

He escuchado a quienes están convencidos de que ya no es necesario realizar más labor en esta Conferencia habida cuenta de la existencia de otros instrumentos jurídicos pertinentes. Sin embargo, he escuchado a esas mismas delegaciones decir que en la medida en que la labor de la Conferencia esté de acuerdo con las condiciones de esos instrumentos no se opondrán a que comiencen negociaciones limitadas a una prohibición de la transferencia.

También he escuchado y tratado de comprender la posición de una delegación que me dijo que lo que yo estaba considerando no era más que un desperdicio de tiempo de la Conferencia.

Así pues, hay un amplio espectro de opiniones en la Conferencia acerca de todas las cuestiones que tratamos de abordar, y no solamente de las minas terrestres antipersonal. Como todos sabemos es difícil conseguir consenso acerca de cualquier cuestión. El problema más difícil para un Coordinador Especial es seguir siendo objetivo.

No puedo permitirme que los sentimientos personales o las posiciones nacionales perturben o influencien mis consultas y ello no ha sido fácil. He estado de Embajador en un país que ha sufrido las minas y he visto directamente las aterradoras consecuencias de las hostilidades en que se han utilizado indiscriminadamente las minas.

Puedo entender perfectamente que el Embajador Zahran se dedique implacablemente a la cuestión de las minas viejas y abandonadas en el desierto occidental y en el Sinaí, aun cuando en esta fase no puedo incluir todo lo que él desearía incluir en las recomendaciones preliminares que hago a la Conferencia.

El año pasado, cuando en calidad de Coordinador Especial para las minas terrestres antipersonal me dediqué por primera vez a esta cuestión, las víctimas de las minas terrestres eran objeto de un debate político acerca del foro adecuado para negociar una prohibición de la producción, el empleo, el almacenamiento y la transferencia de minas terrestres antipersonal. El debate se resolvió a favor del Proceso de Ottawa.

Ahora que ya se ha celebrado el Tratado de Ottawa, la cuestión del foro apropiado no es tan importante. Creo que actualmente todos tenemos claro que la Conferencia de Desarme no podría haber conseguido nunca en el mismo tiempo lo que consiguió el Tratado de Ottawa para los 126 países, incluido Australia, que lo firmaron.

Sin embargo, tal como se me ha señalado repetidas veces, no todos los países firmaron ese documento. En verdad, algunos de los mayores promotores y usuarios de minas terrestres consideraron que no podían aceptar los compromisos previstos en el Tratado de Ottawa.

Sin embargo, según lo visto en mis consultas, está claro que muchos de estos Estados, que son también miembros de la Conferencia de Desarme, están dispuestos a comprometerse por lo menos a negociar un instrumento

(Sr. Campbell, Australia)

jurídicamente vinculante que prohíba la transferencia de minas terrestres antipersonal. Están preparados y, en verdad, dispuestos a hacerlo en la Conferencia de Desarme.

Si bien soy consciente de que hay una o dos delegaciones a las que aún hay que convencer, me parece claro que la norma de consenso que aplicamos en nuestra labor garantizará que, para tener éxito, las negociaciones de la Conferencia de Desarme tomen como norma el Tratado de Ottawa cuando se llegue a cuestiones tales como las definiciones y la verificación.

También es evidente que no todo el mundo está dispuesto a que la Conferencia de Desarme vaya más allá de una prohibición de las transferencias.

Habida cuenta de ello, ha quedado en claro que las medidas parciales sobre las MTA son la ruta preferida de la Conferencia de Desarme. Estoy convencido de que la labor de la Conferencia puede ser coherente con los instrumentos existentes y complementarlos mediante la creación de un espacio que permita a los países que no hayan firmado esos instrumentos hacer su contribución a la solución del problema de las minas terrestres, en la esperanza, tal como han indicado ya algunos, de que ello sea una forma de adherirse al Tratado de Ottawa propiamente dicho.

Así pues, he llegado a la conclusión de que hay una posibilidad de que la Conferencia esté dispuesta a establecer un comité ad hoc con el siguiente mandato:

"La Conferencia de Desarme conviene en establecer un comité ad hoc, en relación con el tema 6 de la agenda, para negociar una prohibición de la transferencia de minas terrestres antipersonal.

El comité ad hoc presentará informes periódicos sobre la marcha de sus trabajos a la Conferencia."

También he llegado a la conclusión de que lo más probable es que la Conferencia insista en que a la decisión de establecer ese comité se adjunte una "declaración de entendimiento" que podría ser más o menos:

"Al adoptar esta decisión, los miembros de la Conferencia de Desarme convienen en que para que las negociaciones tengan éxito, las delegaciones querrán que se aborden diversas cuestiones entre las que podrán figurar una o más de las siguientes:

1. la necesidad de coherencia con las disposiciones de los instrumentos internacionales existentes sobre minas terrestres antipersonal;

(Sr. Campbell, Australia)

2. las preocupaciones de seguridad nacional de los distintos países, la importancia del desminado y la disponibilidad de otras tecnologías;
3. el carácter del comercio internacional de minas terrestres antipersonal;
4. la posible repercusión de una prohibición de la transferencia de las minas terrestres antipersonal para la producción nacional de dichas minas."

El mandato que recomiendo es todo lo que considero que la Conferencia puede soportar en este momento. En la "declaración de entendimiento" se exponen de la manera más sucinta que ha sido posible las cuestiones que las delegaciones me han indicado quisieran plantear durante las negociaciones.

Quizá haya otras consideraciones que deban exponerse, incluida la participación y la aportación de información por los países afectados por las minas y las organizaciones humanitarias, y los deseos de que el proceso de la Conferencia de Desarme no menoscabe los procesos que actualmente están en marcha, tales como la universalización de los instrumentos existentes, el desminado y, como ya he dicho, la rehabilitación de las víctimas. Espero ofrecerles la oportunidad para que puedan plantearlas durante el receso y después de él.

Llegamos así al final de esta parte del período de sesiones de la Conferencia y espero que las delegaciones consideren durante el receso las observaciones que he incluido en el presente informe en mi capacidad de Coordinador Especial y que ofrezcan en agosto cuando regresen sus observaciones, sugerencias y, espero, su apoyo constante.

Quisiera proponer que celebráramos una segunda ronda de consultas de composición abierta en relación con el mandato recomendado y la correspondiente "declaración de entendimiento" para el primer martes del próximo período de sesiones. Lo haríamos con la esperanza de presentar una propuesta convenida a la Conferencia para que ésta la haga suya tan pronto como sea posible en el próximo período de sesiones.

Para concluir, deseo expresar mi reconocimiento por la ayuda y asistencia prestadas por el Secretario General Adjunto de la Conferencia, Sr. Bensmail, y su personal, en particular la Sra. Jennifer Mackby, y el apoyo prestado por mi asistente de investigación, Sra. Rebecca Craske.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al Coordinador Especial para las minas terrestres antipersonal por la presentación de su informe sobre la marcha de sus consultas y por las amables palabras que me ha dedicado. Tiene ahora la palabra el representante de Rumania, Sr. Grecu, quien se dirigirá a la Conferencia en su calidad de Coordinador Especial para la transparencia en materia de armamentos.



Sr. GRECU (Rumania) [traducido del francés]: Señor Presidente, deseo comenzar por felicitarle muy sinceramente por haber asumido el importante puesto de Presidente de la Conferencia de Desarme. Es para mí un gran placer felicitarle por su condición de distinguido representante de un país amigo con el que Rumania mantiene excelentes relaciones. Mi delegación le garantiza su pleno apoyo en el desempeño de su tarea. También quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación por la hábil labor realizada por su predecesor, Embajador Sungar de Turquía. Al mismo tiempo, deseo ofrecer los mejores deseos de mi delegación al Embajador Selebi de Sudáfrica con motivo de su partida de Ginebra.

(el orador continúa en inglés)

He pedido hoy la palabra para presentar, según se ha requerido, un breve informe sobre la marcha de los trabajos en mi capacidad de Coordinador Especial para el tema 7 de nuestra agenda, a saber, la transparencia en materia de armamentos.

De conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia el 26 de marzo de 1998, mi tarea ha consistido en "solicitar las opiniones de sus miembros sobre la forma más adecuada para tratar las cuestiones relacionadas con este tema".

En el desempeño de mis funciones inicié un proceso de consultas amplias y minuciosas, para estudiar los métodos más adecuados a fin de conseguir resultados concretos. Así pues, consulté bilateralmente a diversas delegaciones y celebré conversaciones con un grupo regional y una ronda de consultas de composición abierta a la que asistieron muchas de las delegaciones aquí presentes en el día de hoy.

Como una conclusión muy preliminar, quisiera decir que detecté un gran interés en la Conferencia de Desarme respecto de cuestiones relacionadas con la transparencia en materia de armamentos, lo cual demuestra la importancia que muchos Estados asignan a la transparencia en materia de armamentos como medio para lograr una confianza mutua conducente a la seguridad y la estabilidad, tanto en el plano regional como en el mundial. Me complace comunicar a la Conferencia mi evaluación de que prácticamente todas las delegaciones apoyan la idea de seguir trabajando dentro de la Conferencia de Desarme.

Al mismo tiempo persisten distintos enfoques en cuanto a la forma de llevar a cabo esta labor, el alcance de las actividades futuras y sus finalidades. Por consiguiente, es preciso celebrar más consultas para disminuir las diferencias actuales y aumentar la base común de entendimiento sobre la cual pueda establecerse una premisa prometedora para la próxima fase. Así pues, me propongo seguir consultando a las delegaciones acerca de la forma más adecuada y estaré disponible incluso durante el próximo receso.

(Sr. Grecu, Rumania)

Antes de terminar, permítanme expresar mi más cordial agradecimiento a nuestra capaz Secretaría, en particular al Sr. Abdelkader Bensmail y al Sr. Jerzy Zaleski, por su valioso apoyo. Aprovecho la oportunidad para pedir a la Secretaría que prepare una recopilación de las distintas propuestas hechas en la Conferencia de Desarme hasta la fecha en relación con la transparencia en materia de armamentos, lo que estoy seguro nos ayudará grandemente en la futura tarea.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al Coordinador Especial para la transparencia en materia de armamentos por la presentación de su informe sobre la marcha de sus consultas y por las amables palabras que ha dedicado a mi país y a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de Suiza, Embajador Hofer, quien se dirigirá a la Conferencia en su calidad de Coordinador Especial para la ampliación de la composición de la Conferencia.

Sr. HOFER (Suiza) [traducido del francés]: En mi intervención de hoy simplemente me propongo hacer un anuncio práctico en calidad de Coordinador Especial para la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, señor Presidente, dado que este anuncio coincide con la primera sesión de la Conferencia que usted preside, permítame ofrecerle mi más cordial felicitación con motivo de haber asumido la Presidencia. En calidad de representante de Ucrania, que desempeña una importante función en la esfera de la seguridad, tanto en nuestro continente como en relación con la estabilidad mundial propiamente dicha, estoy convencido de que bajo su Presidencia la Conferencia de Desarme podrá hacer progresos en el camino que también han preparado sus predecesores. En particular quisiera alentarlo a que prosiga enérgicamente los esfuerzos de negociación sobre cuestiones nucleares. Finalmente, quisiera unirme a las palabras de agradecimiento y a los buenos deseos expresados al Embajador Selebi de Sudáfrica. Sus contribuciones, en particular en lo que concierne a la ampliación más reciente de la Conferencia, han señalado fuertemente la labor de la institución.

Para volver a la cuestión práctica que deseaba exponer quiero señalar a la atención de la Conferencia el documento de trabajo que redacté en calidad de Coordinador Especial para la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia. Estoy muy agradecido a la Secretaría la cual, con su dedicación y eficiencia tradicionales, ha hecho cuanto ha podido para lograr que el documento, publicado con la signatura CD/EM/WP.1 y fecha de 22 de junio de 1998, pudiera ser presentado a los miembros y observadores de la Conferencia antes de que concluya esta segunda parte de nuestro período de sesiones. También doy las gracias a nuestro colega el Embajador Clive Pearson de Nueva Zelanda, quien mejoró de manera considerable la versión final de este documento, en particular haciendo su texto más accesible.

Este documento tiene como propósito estimular la reflexión entre la segunda y la tercera parte de nuestro período de sesiones, preparando así el terreno para un debate constructivo antes de que concluya el período anual de

(Sr. Hofer, Suiza)

sesiones. Tal como lo indica este documento, el concepto de la ampliación más reciente de la Conferencia data de comienzos del decenio de 1990, pese a que no se aplicó hasta hace dos años. Éste y otros factores deberían inducir a la Conferencia a dar un paso adelante, bien sea mediante la adopción de una decisión específica o una definición más clara de los criterios que han de regir la ampliación futura. Con este espíritu, quisiera reanudar el diálogo con los Estados miembros, con los que han presentado la solicitud de ingreso y, por supuesto, con los observadores de la Conferencia, tan pronto como ésta reanude su labor a final del próximo mes de julio.

Quisiera darles las gracias a todos ustedes por la confianza que me han concedido hasta la fecha en el desempeño de mi tarea y por todas las sugerencias constructivas y sobre todo imaginativas que nos han permitido alcanzar los objetivos que todos compartimos, a saber mejorar la eficacia y legitimidad de la Conferencia, políticamente hablando, y hacerlo por supuesto mediante el enfoque de consenso indicado en nuestro reglamento.

Para concluir, deseo expresar una vez más mi gratitud a todos los que apoyan la causa común de nuestra Conferencia. Les deseo para el receso un descanso bien merecido y una reflexión estimulante que nos permita reanudar nuestra labor de manera dinámica y progresiva.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al Coordinador Especial para la ampliación de la composición de la Conferencia por la declaración que ha hecho y las amables palabras que ha dedicado a mi país y a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de México, Embajador de Icaza.

Sr. de ICAZA (México): Señor Presidente, permítame en primer lugar asociarme a las felicitaciones de que ha sido objeto por asumir el día de hoy sus importantes responsabilidades como Presidente de la Conferencia y asegurarle la plena colaboración de mi delegación. De igual manera desearía asociarme a los votos y a los buenos deseos de éxito que se han hecho a nuestro colega y gran amigo el Embajador Selebi de Sudáfrica.

Si he tomado la palabra sin estar inscrito ha sido simplemente para hacer alguna breve observación sobre el informe que el Embajador Campbell ha tenido la gentileza de presentar el día de hoy respecto al progreso de sus trabajos como Coordinador Especial para las minas terrestres antipersonal. He observado con tristeza, después de una primera lectura y después de haber escuchado al Embajador Campbell, que las opiniones de mi delegación no han sido incluidas en su informe. Lo he leído por completo dos veces y me he esforzado por ver si se habían incluido las opiniones de mi delegación, aun cuando sólo mediante una referencia indirecta, dado que tuve el honor de comunicárselas al Sr. Campbell en la conversación que celebramos y que también las hice públicas durante las consultas de participación abierta que coordinó de manera tan experta. Encuentro una referencia al final de la página 1 que dice:

(Sr. de Icaza, México)

(el orador continúa en inglés)

"I have ... tried to understand the position of the one delegation that told me that what I was considering was simply a waste of ... time".

(el orador continúa en español)

Algunos de los colegas que se encuentran en torno de esa mesa me miraron cuando escucharon esta frase y debo decir que cuando yo la oí miré hacia el Sr. Mark Moher porque, después de todo, el representante del Canadá nos dijo hoy en un texto escrito:

(el orador continúa en inglés)

"There are other far more important issues relating to nuclear disarmament and FMCT, as well as outer space and conventional disarmament, that should be occupying our time and efforts"

(el orador continúa en español)

-y por supuesto dijo eso en relación con las minas antipersonal. Así pues presumo que la "delegación" a que se refiere el Embajador Campbell es la delegación del Canadá. Sin embargo, permítanme asegurar al Embajador Campbell que la delegación de México apoya plenamente esa parte de la declaración de la delegación del Canadá.

El otro punto en el que creo que quizás haya una referencia a las opiniones de la delegación de México es la frase acerca del foro más adecuado para tratar la cuestión de las minas y sobre las medidas parciales destinadas a conseguir una prohibición completa. Esta frase aparece en el quinto párrafo de la segunda página, que dice:

(el orador continúa en inglés)

"The forum question is less of an issue".

(el orador continúa en español)

Según dijo el Embajador Campbell "the forum question is less than an issue" después de la conclusión del Tratado de Ottawa. Me pregunto si será "less of an issue" porque la ha planteado mi delegación. Seguimos creyendo que el foro adecuado para las medidas parciales en relación con las minas terrestres antipersonal es el mecanismo de seguimiento de la Convención de 1980 y la reunión de los Estados Partes que ha de celebrarse el año 2000 para revisar el funcionamiento y el alcance de la Convención y sus Protocolos, incluidos el Protocolo II y el Protocolo enmendado II. Creo que podríamos llegar a un acuerdo entre los países que, aun para entonces, tengan minas terrestres antipersonal para formalizar las moratorias que ya han declarado unilateralmente. En cuanto a mi delegación, señor Presidente, tengo el placer de anunciarle que este mismo mes el Gobierno de México depositó su

(Sr. de Icaza, México)

instrumento de ratificación a la Convención de Ottawa. Examinaremos todavía con más cuidado y con todo detenimiento el informe del Embajador Campbell. Con un poco de suerte tal vez encontremos nuestras opiniones expresadas en él y tendremos el placer de hacerle nuestros comentarios sobre su propuesta oportunamente, por qué no al inicio de la próxima parte del período de sesiones.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de México por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de Sudáfrica, Sr. Goosen.

Sr. GOOSEN (Sudáfrica) [traducido el inglés]: Señor Presidente permítame, al igual que a otras delegaciones, felicitarle por ocupar el importante puesto de Presidente de la Conferencia de Desarme y asegurarle el constante apoyo de mi delegación. También quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador de Turquía por la excelente labor que realizó durante su mandato de Presidente.

También deseo darle las gracias a usted, así como a los Embajadores del Brasil, el Canadá, Egipto, Australia, Rumania, Suiza y México que han expresado su aprecio por nuestro Embajador, Sr. Selebi, que se irá de Ginebra al final de esta semana para asumir su nuevo puesto de Director General del Departamento de Relaciones Exteriores de Pretoria. También ofrecemos nuestro agradecimiento a los embajadores y colegas que han expresado su aprecio en privado.

Como estoy seguro podrán apreciar ustedes, a causa del poco tiempo de que ha dispuesto para preparar su regreso a Pretoria, al Embajador Selebi no le fue posible dirigirse a la Conferencia de Desarme aunque sé que si hubiera dispuesto de tiempo hubiera apreciado la oportunidad de hacer una declaración de despedida.

He tenido el privilegio de trabajar en estrecha relación con el Embajador Selebi desde que llegó a Ginebra y sé que considera que el tiempo que ha pasado aquí es una de las experiencias más fundamentales de su carrera hasta la fecha. El Embajador Selebi se centró en muchas cuestiones durante su mandato en Ginebra y si bien ha habido muchos puntos destacados, disfrutó en particular con la esfera del desarme en este foro. Fue una labor problemática pero positiva que ha disfrutado grandemente.

En calidad de Director General, que es el puesto superior de nuestro servicio exterior, el Embajador Selebi se encargará de la formulación y aplicación de las políticas de Sudáfrica en todas las esferas de la interacción de nuestro país en los terrenos bilateral, regional y multilateral. En su puesto, incluso prescindiendo de su interés personal por la labor de la Conferencia de Desarme y por el desarme y la no proliferación en general, el Embajador Selebi tendrá influencia y aportaciones directas

(Sr. Goosen, Sudáfrica)

respecto de las posiciones adoptadas por esta delegación. Cuando tenga que hablar la próxima vez de las instrucciones recibidas, consigan o no consigan el éxito, los distinguidos colegas no podrán enfrentarse al instructor.

Señor Presidente, comunicaré al Embajador Selebi las amables palabras dichas por usted y por otros. Estoy seguro que apreciará sus buenos deseos grandemente y, a mi vez, quiero desear a todas las delegaciones de la Conferencia de Desarme toda clase de éxitos en su labor futura.

Finalmente, y refiriéndome a otro tema relacionado con mis observaciones anteriores, es para mí un placer comunicar a la Conferencia de Desarme que se han firmado en Pretoria los instrumentos de ratificación por Sudáfrica del Protocolo sobre armas láser cegadoras, así como el Protocolo sobre las minas antipersonal de la Convención sobre ciertas armas convencionales, y el Tratado de Ottawa, y que en este momento se transmiten a Nueva York para depositarlos con el Secretario General de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Doy las gracias al representante de Sudáfrica por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Llegamos así al final de la lista de oradores. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo alguna, me referiré ahora al documento oficioso distribuido por la Secretaría con el calendario de reuniones de la Conferencia y sus órganos subsidiarios para la primera semana de la tercera parte del período de sesiones, es decir el período del 27 al 31 de julio de 1998. Este calendario se elaboró en consulta con el Presidente del Comité ad hoc sobre las garantías negativas de seguridad y los coordinadores especiales y como de costumbre es de carácter simplemente indicativo y podrá ser enmendado en caso necesario. En este entendimiento propongo que lo aprobemos.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Así concluye nuestra sesión de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 30 de julio de 1998, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.